

Importancia de los reportes de sostenibilidad en la gestión del revisor fiscal

Importance of sustainability reports in the management of the fiscal auditor

Arlex Germán Ángel Corredor^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-8571-8040>

¹ Corporación Universitaria Iberoamericana, Facultad de Ciencias Empresariales, Bogotá, Colombia

* Autor para la correspondencia: arlex.angel@ibero.edu.co

RESUMEN

En este trabajo se examinó la relación entre los reportes de sostenibilidad y la revisoría fiscal. El profesional contable requiere generar información cualitativa y cuantitativa sobre las acciones desarrolladas por las organizaciones, su importancia dentro del mundo empresarial, la forma de su reconocimiento en los estados financieros y las revelaciones sobre los mismos, como actualización en temas relevantes del sector. Los reportes conocidos en Colombia respondieron a exigencias de los usuarios sobre información financiera, por una mejor gobernanza corporativa. Algunas empresas fueron pioneras al exigir dicha información bajo estándares (GRI) y según guías internacionales, como las aplicadas por los organismos financieros internacionales desde 2024, y conocidos ya dentro del ámbito. Se evidencia el ejercicio del revisor fiscal en la Agenda 2015-2030, el cual juega un papel concluyente al articular contabilidad ambiental y desarrollo sostenible.

Palabras clave: sostenibilidad, revisoría fiscal, reportes, Objetivos de Desarrollo Sostenible, responsabilidad social.

ABSTRACT

The relationship between sustainability reporting and fiscal auditing was examined; The accounting professional needs to generate qualitative and quantitative information on the actions carried out by organizations, their importance within the business world; the form of its recognition in the financial statements and disclosures thereon, as an update on relevant issues in

the sector. In the face of well-known reports in Colombia, the phenomenon responded to user demands on financial information for better corporate governance, some companies were pioneers in requiring such information under standards (GRI), information according to international guidelines, such as those applied by international financial organizations, already known within the field, since 2024. The exercise of the fiscal auditor in the 2015 – 2030 Agenda is evident, as it plays a conclusive role in the articulate environmental accounting and sustainable development.

Keywords: *sustainability, fiscal auditing, reporting, Sustainable Development Goals, social responsibility.*

Fecha de recepción: 22-04-2024

Fecha de aprobación: 08-05-2024

INTRODUCCIÓN

En la actualidad las empresas deben realizar diferentes tipos de reportes no solo enfocados a la parte financiera o económica de las mismas, por tanto, la figura del revisor fiscal adquiere una gran importancia frente a otros temas y, sobre todo, en lo relacionado con los reportes de sostenibilidad. La revisoría fiscal como institución ejerce vigilancia sobre las actividades económicas de las organizaciones, en aras de garantizar la transparencia y reportar la información correspondiente a los públicos interesados. Vela también por los intereses económicos de la comunidad, es decir, no solo quienes esta vinculados a una organización sino todos los individuos que forman parte del Estado, ahí radica la responsabilidad social (RS) del profesional contable.

La sostenibilidad empresarial pasó de ser un concepto idealista para posicionarse como un imperativo estratégico en la cotidianidad de la humanidad. La creciente conciencia sobre los impactos ambientales, sociales y de gobernanza ha creado un llamado urgente para que las empresas no solo adopten prácticas sostenibles, sino que también informen de manera clara sobre sus esfuerzos. A partir de esta situación, la normativa sobre reportes de sostenibilidad surge como un cimiento fundamental para fortalecer la gestión sostenible de las empresas.

Los reportes de sostenibilidad han ganado relevancia, especialmente desde 2022, cuando Colombia ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), dentro de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sobre todo por el Objetivo 13, de Acción por el Clima, donde se pueden ver las metas trazadas por el Gobierno nacional (Departamento Nacional de Planeación, 2022). En ellas se expresa el compromiso del país por alcanzar los ODS emitidos desde la misma organización y además, la Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros (IFRS Foundation, 2022b) ejerce un papel muy importante, pues durante el año anterior creó el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) (IFRS Foundation, 2022a), bajo las cuales se hallan en proceso de aprobación y publicación las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2). La primera NIIF S1 regula los requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera (IFRS Foundation, 2022c); y la segunda NIIF S2 se refiere a las divulgaciones relacionadas con aspectos climáticos (IFRS Foundation, 2022d). Ambas normas constituyen el referente para articular los reportes de sostenibilidad con el ejercicio de la revisoría fiscal en Colombia.

Es de reconocer que la regulación en los reportes de sostenibilidad no solo implica el cumplimiento de una normatividad, sino también representa una herramienta estratégica para formalizar riesgos y oportunidades. Es la posibilidad que tienen las empresas para adelantarse y gestionar de modo eficiente los desafíos sostenibles, con miras a identificar áreas donde se pueda mejorar la operatividad.

Todos los informes o reportes que realice el revisor fiscal son de gran significación para las entidades y más en la toma de decisiones por parte de los máximos órganos de las empresas o para los mismos usuarios de la información financiera y no financiera.

METODOLOGÍA

La metodología se aplicó a partir de la investigación descriptiva, a fin de acopiar datos que permitan presentar información confiable sobre el objeto de estudio. Se realizó una búsqueda y una revisión sistemática sobre la información publicada en sitios web, ensayos, boletines, artículos de revistas e informes socioambientales, en su mayoría de carácter cualitativo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los informes citados poseen carácter de suma importancia ya que pueden ser trascendentales para la toma de decisiones o influir en las mismas, como lo menciona Suárez (2021). Pero desde la perspectiva de la profesión contable no es un tema que se haya incorporado dentro de los pénsums de las diferentes instituciones de educación superior. Sin embargo, ha alcanzado gran relevancia para todos los profesionales pues, en un mundo globalizado que utiliza estándares internacionales de información financiera (IFRS Foundation, 2022b) esta situación facilita hablar el mismo idioma a nivel empresarial.

La mayoría de los revisores fiscales no están actualizados frente al tema de los reportes de sostenibilidad, es más, se puede decir que es un asunto poco conocido dentro de la profesión contable; es decir, hoy por hoy, solo las grandes empresas realizan dichos informes pues fueron obligadas en su momento a emitir información relacionada con los documentos de sostenibilidad ambiental. Por esto, los reportes de sostenibilidad alcanzan gran repercusión al interior del sector contable y, sobre todo, en el ejercicio de la revisoría fiscal.

Esta última, encargada de suministrar reportes de manera oportuna para la toma de decisiones en las organizaciones, se ha quedado un poco rezagada por la falta de capacitación entre los profesionales, que muchas veces no se preocupan por actualizarse en dichos temas y cómo pueden afectar a las organizaciones. A partir de lo conversado con diferentes profesionales contables se comprobó que el tema de los reportes de sostenibilidad casi no se conoce, pero el desconocimiento no exime del castigo que se pueda imponer por parte de los entes de vigilancia y control.

Estos informes van a formar parte de las funciones del revisor fiscal, además de los documentos que debe presentar y dentro de las tantas actividades por ejecutar, también es importante que los revisores fiscales conozcan cómo se elaboran dichos informes y de dónde va a salir la información para los mismos. Hoy en día la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC), el Instituto Americano de Contadores Público (AICPA) y el Instituto Certificado de Contadores Gerenciales (CIMA) realizaron la actualización de su estudio anual sobre evaluación de prácticas mundiales en materia de divulgación de la sostenibilidad y su aseguramiento 2021.

Dentro del estudio se tiene información comparativa desde 2019 hasta 2021 donde se evidencia que la presentación de documentos corporativos y el aseguramiento en asuntos ambientales, sociales y de gobernanza continúa siendo un objetivo clave entre las organizaciones a nivel mundial, por esta misma razón en Colombia es prioritario tomar conciencia sobre el valor que representan los informes de sostenibilidad.

Como parte de los informes se indaga un poco al interior de los mismos, por ejemplo, se aborda la visión y estrategia empresarial, donde se enuncia la proyección que tiene la empresa y sus estrategias para alcanzar los objetivos y metas propuestos por la organización. Por otro lado, se tiene el perfil del reporte, que se estructura con los temas a tratar dentro del mismo, por ejemplo, la parte social, la gobernanza y lo ambiental y cómo la organización trabaja con el fin de disminuir las emisiones de gas CO₂, por ejemplo, y cuál es el alcance de ese informe, donde básicamente se hace un resume en el desglose del tema a tratar dentro del documento. Luego aparece el perfil de la organización; en este espacio se van a definir asuntos sencillos sobre la empresa y se registran datos de la misma: razón social y ubicación, entre otros. El siguiente aspecto incluido en el informe de sostenibilidad comprende el sistema de administración donde se refieren los tópicos relacionados con la forma en que se encuentra estructurada la empresa, su organigrama, líneas de mando y también los vínculos que tiene la organización con sus grupos de interés. Por último, aparecen los indicadores de desempeño, los cuales van a medir la gestión y los resultados, a partir de sus metas y programas establecidos, con respecto a los impactos que se tiene a nivel social, ambiental y de gobernanza.

Con base en el planteamiento anterior, es posible deducir que los reportes de sostenibilidad no se deben presentar por separado, sino de manera integrada, considerando los informes financieros y de gestión. Ello amerita realizar mediciones de los impactos en términos monetarios y provisionar dichos recursos con el fin de utilizarlos en los planes ejecutados por la organización, por ejemplo, la reducción de emisiones de gases CO₂ con efecto invernadero.

DISCUSIÓN

La revisoría fiscal fundamenta su accionar en principios, los cuales están dirigidos hacia el actuar administrativo, la responsabilidad del buen funcionamiento, el manejo de los procedimientos gerenciales y la adecuada gestión, definidos para el desarrollo de la actividad económica con total objetividad e independencia, a fin de contar con una visión clara sobre el presente y futuro de la organización, apoyada en la facultad que le es conferida de dar fe pública.

Es decir, que las funciones del revisor fiscal se enfocan hacia dos perspectivas: la primera parte de la obligación del revisor fiscal de dictaminar sobre estados financieros, y la segunda, no menos importante, se direcciona hacia la fiscalización de la gestión. Debe asumir en lo posible el carácter

de integralidad en el desarrollo de su tarea y considerar todos los aspectos que constituyen el objeto social de la empresa inspeccionada y su relación con el entorno. Así, debe proceder de manera acuciosa para realizar las recomendaciones pertinentes en cada área, sin entrar a coadministrar, pues podría incurrir en actuaciones parcializadas y subjetivas. Debe actuar en nombre de los socios o propietarios de la empresa y, por tanto, revisar continuamente los actos administrativos a fin de asegurar que sean acordes con las decisiones tomadas en las asambleas. Al mismo tiempo, debe evitar que se vulneren algunos de los derechos de los socios.

Según el Consejo Técnico de Contaduría de Colombia: «el revisor fiscal es un delegatario de los socios para ejercer inspección permanente a la administración y validar los informes que están presentes, debiendo rendir informes a los mismos en las reuniones estatutarias» (Castro, Fernández y Bolívar, 2015, p. 72). Sin embargo, para López (citado por Castro, Fernández y Bolívar, 2015, p. 72), la competitividad en las empresas ha presionado para que estas cambien sus prácticas de revisoría fiscal; lo que antes se concebía como una mera actividad de auditoría financiera ha pasado a ser una actividad profesional, de acompañamiento y asesoría a la institución, en los logros de sus objetivos corporativos. Con base en el planteamiento anterior, la revisoría fiscal está en capacidad de apoyar la competitividad de las empresas adaptando su ejercicio no solo para auditar, sino también para asesorar en los distintos ámbitos corporativos desde una concepción holística, en pro de la eficiencia y la confiabilidad en la información.

Es armonizar con los intereses de la organización, anteponiendo su función de vigilancia y control permanente en articulación con la dirección estratégica y operando con neutralidad para regular intereses en conflicto, sin privilegiar alguna de las partes en cuestión. En efecto, dentro del contexto laboral, las funciones del revisor fiscal se conectan con el quehacer empresarial, sobre el tema señalan que se requiere un control de gestión que posibilite el desarrollo en cuanto al cumplimiento de planes, programas y demás establecidos; control que se fomenta desde el ejercicio de la revisoría fiscal, soportada en su función de fiscalización.

Desarrollo sostenible

El concepto de desarrollo sostenible ha alcanzado mayor importancia a partir de su enunciado en la Agenda 2030, como el instrumento que ha posicionado el término y ha creado conciencia sobre la necesidad de combatir la pobreza y proteger el planeta. El desarrollo sostenible incluye 17 objetivos con 169 metas, que de modo integral impacta en las esferas económica, ambiental y

social. Supone también el mejoramiento en la calidad de vida del sistema sociedad-naturaleza y es pertinente para que esta relación sea sostenible.

Con el avance de la globalización y la definición de los ODS, el compromiso de los distintos países ha sido darles cumplimiento, incluyéndolos dentro de sus políticas gubernamentales. Desde esa perspectiva, el revisor fiscal como garante de la economía en las organizaciones, requiere conocer la hoja de ruta 2015-2030, pues a partir de su gestión se ha convertido en canal de comunicación entre el sector privado, el Estado y la sociedad en general; en consecuencia, parte de su misión está en promover el acatamiento de dichos objetivos. Esta situación demanda la cualificación completa del profesional.

Se evidencia que el profesional del siglo XXI, auditor o revisor, dadas las exigencias del medio y la realidad mundial con sus políticas de sostenibilidad, está obligado a actualizarse para mantenerse dentro del mercado en temas como la rentabilidad y viabilidad de los negocios, adaptarse a las nuevas dinámicas de control y ser muy perceptivo ante los impactos de las decisiones que se toman desde la administración de la empresa.

La responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad

La responsabilidad social empresarial (RSE) consiste en la asunción voluntaria, por parte de las empresas, de responsabilidades derivadas de los efectos de su actividad sobre el mercado y la sociedad, así como sobre el ecosistema y las condiciones de desarrollo humano. Por tanto, conceptos como sostenibilidad, equilibrio, justicia social se asocian al concepto de RSE, que incluye las relaciones de los individuos con el medioambiente, la economía y la sociedad, así como las decisiones al interior de la organización y sus prácticas correspondientes.

Su objetivo reside en contribuir al fortalecimiento de la sostenibilidad dentro de la estructura corporativa de manera auténtica y natural. La organización está en capacidad de admitir y reconocer la responsabilidad que generan los impactos ambientales, como resultado de su actividad, ello demanda la implementación de programas con el sello de sostenibilidad y a la vez aceptar el costo de las implicaciones que causa. Evaluar en función de reparar y generar iniciativas enfocadas a la satisfacción de sus públicos, haciendo uso de los recursos de modo eficiente en aras de minimizar la contaminación. Se propende a adoptar nuevas tecnologías y a desarrollar adecuados servicios ambientales, así como a incentivar la toma de conciencia y los nuevos aprendizajes que contribuyan a la entidad y a su núcleo de influencia.

Además, la RS se ha convertido en una práctica propia de la cultura organizacional, vital en los tiempos actuales, y encaminada a la generación de valor agregado e integrada a la gestión, como instancia de desarrollo y competitividad, en busca de acciones más comprometidas para crear menos impactos y confirmar su fin: favorecer al avance sostenible de las empresas.

El concepto de sostenibilidad se concibe como la gestión de los recursos para satisfacer necesidades actuales sin poner en riesgo las del futuro, desde la triple dimensión: económica, social y ambiental, propiciando que estas evolucionen de modo equitativo, como parte del desarrollo propio de las dinámicas empresariales. La dimensión económica implica que las empresas tomen conciencia sobre los factores que justifiquen su desempeño e impacto financiero; la dimensión social demanda mejorar la situación de las personas relacionadas con la empresa, es decir, clientes internos y externos; con referencia a la dimensión ambiental, su interés se concentra en los impactos generados directa o indirectamente por la organización al implementar su producción.

En ese sentido, se afirma que las tres dimensiones de la sostenibilidad coexisten en el sistema organizacional, tanto fuera como dentro de él. Sin embargo, desde una óptica racional y siendo coherentes con la realidad, convendría que todas las empresas proyectaran el ejercicio de su misión hacia la sostenibilidad organizacional, entendida como el desarrollo equilibrado de las tres dimensiones, resultado de una visión integral.

La importancia que denota la sostenibilidad al interior de las empresas, cuya esencia está en gestionar que la economía no vaya en detrimento del bien común, sino al contrario, genere beneficios para sus públicos y cómo estas la consideren parte de su estructura, constituye el elemento determinante para innovar y ser competitivos; con lo cual, únicamente aquellas empresas que se interesen por aceptar el modelo permanecerán dentro del mercado, las otras van a desaparecer o serán obsoletas para su tiempo. Por supuesto, el reto que significa para ellas implementar tanto la RSE como la sostenibilidad dentro de su gestión, demanda la adopción de prácticas destinadas a crear valor económico, social y ambiental, sin descartar posibles focos de corrupción, contabilidad fraudulenta o competencia desleal.

Reportes de sostenibilidad

A partir de los años ochenta el modelo de informes de sostenibilidad ha venido tomando fuerza, de igual forma que el desarrollo de buenas prácticas y estrategias medioambientales, ya que las empresas están dando a conocer los objetivos y avances para obtener una producción con menos

efectos contaminantes y una gestión más responsable con el medioambiente. Los movimientos y grupos sociales a favor del medioambiente hacen que las empresas brinden explicaciones sobre sus métodos cuando contaminan, y que pongan la información a disposición de sus accionistas y de otros.

El avance de la tecnología y la evolución de la economía obligan a las empresas a circular la información con miras a permanecer activas dentro del mercado, por tanto, los reportes de sostenibilidad constituyen el documento que estas tienen para dar a conocer de manera estructurada cómo están aplicando las iniciativas y políticas de sostenibilidad.

Antes de avanzar es pertinente referirse a la importancia que revisten los reportes. Estos se han convertido en un ejercicio frecuente en buena parte del sector corporativo y, por supuesto, existe una serie de guías, recursos y estándares para orientar a las empresas, con el ánimo de garantizar que los contenidos sean relevantes, confiables y que aporten al fortalecimiento del sector. A continuación, los diferentes estándares utilizados:

- Global Reporting Initiative Standards.
- Accountability 1000 (AA 1000).
- Responsabilidad Social (ISO 26000).
- Emas (Eco Management and audit Scheme).
- Directrices OCDE.

Los anteriores estándares son los más empleados por las empresas y los que a futuro se van a utilizar como los Estándares Internacionales de Sostenibilidad (IFRS Foundation, 2022a); a nivel mundial se manejan los GRI (Global Reporting Initiative, 2023). Como parte de los mismos estándares internacionales se puede aplicar la norma de responsabilidad social ISO 26000 (International Organization for Standardization, 2010); además, se tienen los Eco Management and Audit Scheme (EMAS) (Unión Europea, 2023), que tratan de identificar, evaluar y gestionar los riesgos medioambientales a cualquier tipo de industria a nivel internacional.

Según distintos estudios, el Global Reporting Initiative (GRI) está considerado como el de mayor aceptación y credibilidad por su estructura amigable, además, desarrolló los primeros lineamientos como estándar a nivel mundial. El GRI abarca y contiene aspectos, dimensiones y variables que utilizan otras metodologías de RS y se actualiza continuamente acorde con las exigencias del

entorno; por esto, se considera que la guía del GRI es la metodología más importante y completa para el desarrollo de informes de RS y aplicación en todo tipo de organización. Facilita la visualización y publicación de la información de forma explícita; también posibilita a las empresas comunicar sus impactos a los distintos actores, ya sea en mercados de capitales, inversionistas y bolsas de valores. Toma en consideración los indicadores que aportan al desarrollo de las tres dimensiones: económica, social y ambiental. Los reportes sobre la sostenibilidad se basan en estándares GRI y a su vez facultan a los grupos de interés internos y externos para formarse opiniones y tomar decisiones informadas sobre la contribución de una organización al cumplimiento del ODS.

Es indudable que existen otras metodologías como apoyo en la elaboración de los reportes, lo fundamental es que estos se emitan y publiquen periódicamente, a fin de incentivar a otras empresas del sector. La adopción de estándares internacionales y la alineación con recomendaciones, como las propuestas por la Superintendencia de Sociedades, evidencian el compromiso de las empresas con la transparencia global. Esto no solo fortalece la posición de las empresas en el escenario internacional, también mejora su potencial. Los inversionistas se interesan cada vez más por instituciones comprometidas claramente con la sostenibilidad, por lo que cumplir con las regulaciones de reportes de sostenibilidad puede facilitar el acceso a capital sostenible.

Además, apoyan a las empresas con el mejoramiento de procesos y destacan experiencias relacionadas con prácticas comerciales, responsables en la satisfacción de necesidades. Desarrollan balances e identifican problemáticas globales ligadas a la sociedad, la economía y el medioambiente. Coadyuvan en la definición de objetivos, miden el desempeño y posibilitan el cambio buscando acciones sostenibles.

En virtud de ello, los reportes de sostenibilidad representan una herramienta clave para lograr la mejora continua hacia un negocio sustentable al permitir que las empresas reporten para promover la transparencia y la rendición de cuentas, al fortalecer la gestión y el desempeño empresarial, al retroalimentar y responder a las expectativas de los grupos vinculados, al construir y mantener una buena imagen, y al fortalecer la competitividad. Los contenidos serán útiles al generar información relevante para los grupos de interés a modo de consulta. Son ellos quienes requieren estar al día sobre los impactos de las distintas dimensiones y la maximización de sus beneficios, pues en lo

adelante serán los nuevos consumidores, proveedores o empleados responsables de la organización.

En efecto, la finalidad de los reportes es dar testimonio a sus grupos de interés sobre cómo integrar los objetivos del desarrollo a su trabajo diario, expresado en acciones concretas. Desde la perspectiva organizacional AccountAbility (2023) asume el *stakeholder engagement* como el proceso mediante el cual las organizaciones involucran a los grupos más relevantes que requiere el alcance de los resultados esperados. Es decir, alcanzar resultados producto de un mayor acercamiento entre las partes, para compartir información con el ánimo de crear un modelo de responsabilidad mutua.

La relevancia adquirida por los reportes aumentó gracias a la calidad y la cantidad de la información, considerando que anteriormente el carácter de los mismos era netamente financiero, con el tiempo se incorporó el enfoque ambiental, condición que generó credibilidad ante los *stakeholders* (Vaz Ogando *et al.*, 2018).

CONCLUSIONES

Los reportes de sostenibilidad pueden complementar la información no financiera de las empresas, incentivar la transparencia, fortalecer la gestión de riesgos, mejorar la competitividad y estimular la innovación, sugerencias que pueden ser un catalizador clave para el avance de la sostenibilidad empresarial.

El ejercicio de la Revisoría Fiscal se va posicionando con el tiempo, por tanto, se espera que los reportes o informes realizados incluyan información más relevante para la toma de decisiones. De igual forma, elevar los niveles de exigencia en las empresas donde laboran permitirá visibilidad y reconocimiento de la profesión contable, como una disciplina integral que aporta a los mercados en crecimiento.

A través de los reportes de sostenibilidad se estimula a las organizaciones para impulsar prácticas de mejora continua, lo que permite hacer frente a los posibles desafíos y aportar de modo integral al desarrollo sostenible a largo plazo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AccountAbility (2023). *Standards* (página web). <https://www.accountability.org/standards/>
- Castro, M.; Fernández, A. y Bolívar, C. (2015). La importancia de la revisoría fiscal en Colombia. *Dictamen Libre*, (16), 71-80, <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dictamenlibre/article/download/3071/2481>
- Departamento Nacional de Planeación (2022). *Sustainable Development Goals* (página web) <https://ods.dnp.gov.co/en/goals>
- Global Reporting Initiative (2023). *How to use the GRI Standards* (página web). <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards>
- IFRS Foundation (2022a). *International Accounting Standards Board* (página web). <https://www.ifrs.org/groups/international-accounting-standards-board/>
- IFRS Foundation (2022b). *International Financial Reporting Standard* (página web). <https://www.ifrs.org/about-us/how-we-set-ifrs-standards/>
- IFRS Foundation (2022c). *NIIF S1 Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera*. <https://www.ifrs.org/projects/work-plan/general-sustainability-related-disclosures/#published-documents>
- IFRS Foundation (2022d). *NIIF S2 Divulgaciones relacionadas con aspectos climaticos* (página web). <https://www.ifrs.org/projects/work-plan/climate-related-disclosures/#published-documents>
- International Organization for Standardization (2010). ISO 26000. <https://www.iso.org/iso-26000-social-responsibility.html>
- Suárez, Y. G. V. (2021). La utilidad de los informes de sostenibilidad en entidades públicas y privadas en Colombia: la percepción de los *stakeholders*. *Contaduría. Universidad de Antioquia*, (79), 103-136. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/345747>
- Unión Europea (2023). *El Reglamento EMAS. Guía práctica. Manual de aplicación*. https://observatoriorsc.org/wp-content/uploads/2013/07/reglamento_EMAS.pdf

Conflicto de intereses

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionados con la redacción de este artículo.